MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
EJÉRCITO DISPENSARIO
MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 27 de Mayo de 2020

Señora Coronel
BEATRIZ SILVA MIRANDA
Gerente de Proyecto proceso 300-DMCAL-2020

Asunto: Evaluación técnica del proceso de selección abreviada N°.300/DMCAL/2020 cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA CONSULTA EXTERNA POR PSIQUIATRÍA, CONSULTA DE URGENCIA POR PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO POR PSIQUIATRÍA, EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS, PARA LOS USUARIOS DEL DISIPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LA VIGENCIA 2020"**

PARTICIPANTE: CLINICA DE SALUD MENTAL NUEVA ESPERANZA SAS

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el numeral 2.1 del Anexo 2 "Especificaciones Técnicas", que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario 11 "Especificaciones Técnicas."

ITEMS	CODIGOS CUPS	CODIGO UNS-PSC	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD MEDIDAD	CUMPLE	
					SI	NO
1	S12710	85101500	INTERNACION DE SALUD MENTAL,COMPLEJIDAD MEDIANA-HABITACION UNIPERSONAL	SERVICIOS	X	
2	S12711	85101500	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL,COMPLEJIDAD MEDIANA-PACIENTE CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS-PACIENTE AGUDO-HABITACION UNIPERSONAL	SERVICIOS	X	
3	S12710	85101500	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL,COMPLEJIDAD MEDIANA-HABITACION BIPERSONAL	SERVICIOS	X	

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo. precontractualhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3240578

4	S12711	85101500	INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL,COMPLEJIDAD MEDIANA-PACIENTE CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS-PACIENTE AGUDO-HABITACION BIPERSONAL	SERVICIOS	X	
5	S12802	85101500	INTERNACION PARCIAL EN HOSPITAL (HOSPITAL DIA)	SERVICIOS	X	
6	S12803	85101500	INTERNACION PARCIAL EN HOSPITAL (HOSPITAL DIA)CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SERVICIOS	X	
7	890602	85101500	CUIDADO (MANEJO)INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	SERVICIOS	X	
8	890608	85101500	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	
9	890609	85101500	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TRABAJO SOCIAL	SERVICIOS	X	
10	890601	85101500	CUIDADO (MANEJO)INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	SERVICIOS	X	
11	938300	85101500	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIOS	X	
12	890702	85101500	CONSULTA PRIORITARIA,POR MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
13	890202	85101500	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
14	890302	85101500	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
15	890208	85101500	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	
16	890308	85101500	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	
17	890402	85101500	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA-PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
18	890702	85101500	CONSULTA PRIORITARIA POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA INFANTIL	SERVICIOS	X	
19	890202	85101500	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA INFANTIL	SERVICIOS	X	
20	890302	85101500	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA INFANTIL	SERVICIOS	X	
21	890502	85101500	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SERVICIOS	X	
22	890503	85101500	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	SERVICIOS	X	
23	940301	85101500	EVALUACION EN ALTERACIONES EMOCIONALES Y/O DE CONDUCTA (1 VALORACION INICIAL Y 2 CONSULTAS DE SEGUIMIENTO)	SERVICIOS	X	
24	940900	85101500	DETERMINACION DEL ESTADO MENTAL POR PSICOLOGIA (1 VALORACION INICIAL Y 2 CONSULTAS DE SEGUIMIENTO)	SERVICIOS	X	
25	941100	85101500	DETERMINACION DEL ESTADO MENTAL POR PSIQUIATRIA (1 VALORACION INICIAL Y 2 CONSULTAS DE SEGUIMIENTO)	SERVICIOS	X	
26	943101	85101500	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
27	943102	85101500	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo. precontractualhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3240578

28	944001	85101500	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
29	944002	85101500	PSICOTERAPIA DE PAREJA POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	
30	944101	85101500	PSICOTERAPIA FAMILIAR	SERVICIOS	X	
31	944202	85101500	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSIQUIATRIA	SERVICIOS	X	
32	944201	85101500	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	SERVICIOS	X	
33	890209	85101500	CONSULTA EXTERNA DE TRABAJO SOCIAL	SERVICIOS	X	
34	890209	85101500	CONSULTA FAMILIAR DE TRABAJO SOCIAL,SESION	SERVICIOS	X	
35	890209	85101500	TERAPIA FAMILIAR TRABAJO SOCIAL,SESION	SERVICIOS	X	
36	NO CUPS	85101500	MEDICAMENTOS	SERVICIOS	X	

EN EL NUMERLA 9.1 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales, conforme a la descripción de las mismas. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificado de habilitación de los servicios requeridos	X	
2	Portafolio de servicios actualizado.	X	
3	Verificación por parte de la entidad contratante en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud, esto con el fin de establecer que los posibles oferentes se encuentren debidamente habilitados y certificados para la prestación de los servicios que serán objeto del presente proceso de contratación.	X	
4	Certificado que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada vs población a atender) suscrito por el representante legal que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación definidos en la resolución 2003 del Ministerio de Protección Social de 2006.	X	
5	Certificado de compromiso a diligenciar a través de sus especialistas los formatos establecidos por la Dirección de Sanidad para justificar procedimientos que requieran aprobación por parte del Comité Técnico Científico del Nivel Central.	X	

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo. precontractualhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3240578

6	El oferente debe certificar por escrito que el personal profesional, tecnólogo o técnico contratado para realizar los diferentes procedimientos médico asistenciales al personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario médico de Cali es idóneo y cuenta con la experiencia suficiente para garantizar la prestación de estos servicios a esta población, junto con esta certificación debe presentarse la documentación que se relaciona a continuación:	X	
	Hoja de vida del profesional	X	
	Diploma y acta de grado que certifique la profesión		
	Tarjeta Profesional	X	

9.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.
El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso contratos que en la sumatoria de este o de los allegados su valor sea igual o superior al setenta por Ciento (70%) del Presupuesto oficial del presente proceso de contratación cuyo objeto se relacione con el objeto del presente proceso de contratación es decir **LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA CONSULTA EXTERNA POR PSIQUIATRÍA, CONSULTA DE URGENCIA POR PSIQUIATRÍA, HOSPITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO POR PSIQUIATRÍA, EL DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS, PARA LOS USUARIOS DEL DISIPENSARIO MEDICO DE POPAYÁN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 052 DE 2013, PARA LA VIGENCIA 2020.** Lo anterior se verificará a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información.

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.
- NIT de la empresa contratante.
- Cargo de quien expide la certificación.
- Fecha de la certificación.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato.
- Valor del Contrato.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Correo. precontractualhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca
Tel. 3240578

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el DMCAL, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, el DMCAL las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

.

CUMPLE

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en los estudios previos para el proceso de Contratación directa N° 300/DMCAL/2020 se puede establecer que la entidad **CLINICA DE SALUD MENTAL NUEVA ESPERANZA SAS CUMLPE** Técnicamente con lo solicitado, razón por la cual se habilita técnicamente y se le recomienda al Gerente del Proyecto que continúe con el proceso de adjudicación.



SP. JORGE LUIS MARTINEZ CORTES
Comité Técnico Evaluador Proceso No. 300-DMCAL-2020